



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202342401915551

Fecha: 22-09-2023

Código de verificación: 03203

Página 1 de 2



Bogotá D.C.,
Señor
ANONIMO NN
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202342302016972

Cordial saludo

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, esta se trasladó a la **Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y la Alcaldía Mayor de Bogotá**, entidades competentes para responderle

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada secretaría al número (601) 3649090 desde Bogotá, página web <http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Inicio.aspx>, y con la alcaldía mayor al número (601) 381-3000 desde Bogotá, página web <https://bogota.gov.co/>

* De acuerdo con la **Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021**, que en el punto **8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas**, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da trámite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Atentamente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): sin anexo
Copia (s): sin copia
Elaboró: osantana

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57-601) 3305000

Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co